

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Sanidad****HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO “GREGORIO MARAÑÓN”**

- 20** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Alergología (Adultos) en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 10 de septiembre de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 1 de octubre de 2025) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Alergología (Adultos) en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

RESUELVE**Primero**

Publicar la relación definitiva de aspirantes/as admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes/as excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

ASPIRANTES/AS ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
PRIETO GARCIA, ALICIA	***8425**

Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/as miembros/as de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

*Comisión de Selección***Presidente:**

- Titular: Dña. Marta Sánchez-Celaya del Pozo, Subdirectora Gerente. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Suplente: D. Jesús Canora Lebrato, Director Médico. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.

Vocales:

- Titular D. José Manuel Zubeldia Ortuño, Jefe de Servicio de Alergología, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
Suplente: Dña. Olga González Albarrán, Jefe de Servicio de Endocrinología y Nutrición, designado por la Dirección Médica. Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”.
- Titular: D. Luis Puente Maeztu, Jefe de Servicio de Neumología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: D. Luis Alberto Menchén Viso, Jefe de Servicio de Aparato Digestivo, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D. Francisco Javier de Castro Martínez, Facultativa Especialista de Alergología, designada por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
Suplente: Dña. Patricia Rojas Pérez-Ezquerro, Facultativo Especialista de Alergología, designado por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Alfredo Iglesias Cadarso del Hospital Universitario “Puerta de Hierro”, representante designado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología.
Suplente: Dña. Arantza Vega Castro del Hospital Universitario de Guadalajara, representante designado/a por la Comisión Nacional de la Especialidad de Alergología.

Tercero

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en Madrid, a 7 de enero de 2026.—La Directora-Gerente del Hospital General Universitario “Gregorio Marañón”, P. A. (Resolución de 12 de junio de 2018, de la Dirección General de RR. HH. y RR. LL. del SERMAS), la Subdirectora Gerente, Marta Sánchez-Celaya del Pozo.

(03/966/26)

